

**BOLETIN N°06
(22 DE MAYO DE 2017)**

El Consejo Electoral Universitario aprobó la organización de la jornada electoral para Elección de Candidatos a Representantes de Profesores y Administrativos de la UFPS para el miércoles 31 de mayo del presente año, de la siguiente forma:

1. HORARIOS Y TURNOS DE LA JORNADA ELECTORAL:

De 09:00 A.M. A 12:00 M. (PRIMER TURNO)
De 12:00 M. A 03:00 P.M. (SEGUNDO TURNO)
De 03:00 P.M. A 06:00 P.M. (TERCER TURNO)

2. UBICACION DE LAS MESAS DE VOTACION:

SALA DE PROFESORES (CUARTO PISO EDIFICIO FUNDADORES)

Mesa 1 Docentes

EDIFICIO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

Mesa 2 Administrativos

3. El votante deberá identificarse con cédula de ciudadanía o carnet institucional vigente para ejercer el derecho al voto.

4. El escrutinio electoral se realizará el mismo día a las 06:00 de la tarde, en cada puesto de votación.

5. No se puede colocar publicidad de los candidatos a Representantes Profesorales y Administrativos a los distintos cuerpos colegiados de la Universidad Francisco de Paula Santander, en los espacios donde están ubicadas las mesas de votación.

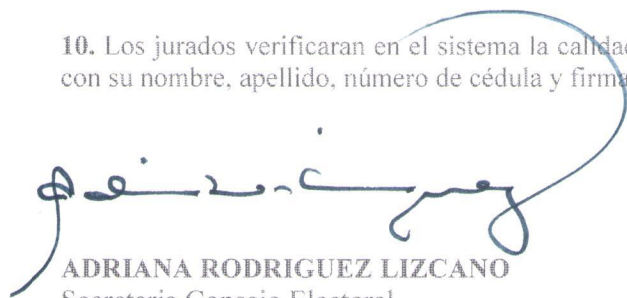
6. En el espacio, donde están ubicadas las mesas de votación no puede circular publicidad de los candidatos. (plegables, personas con camisetas con publicidad, etc.).

7. Está prohibido dentro del campus universitario el uso de megáfonos, minitecas o cualquier aparato de amplificación de sonido que perturbe las actividades académicas programadas.

8. Los jurados representan autoridad en la jornada de elecciones y tomarán las decisiones que le competen de acuerdo a la normatividad vigente.

9. Cada candidato del Estamento de Docente y Administrativo será representado por un Delegado y tendrá un testigo electoral por turno, acreditados por la Secretaría General.

10. Los jurados verificarán en el sistema la calidad de Docente y Administrativo, el cual será registrado con su nombre, apellido, número de cédula y firma en el formato de registro físico de votante.



ADRIANA RODRIGUEZ LIZCANO
Secretaria Consejo Electoral

Amparo R.